



11 HOU

200000
2603 26

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una Patente de Introducción que se solicita por diez años para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de DON MANUEL PUIG ROJAS, de nacionalidad española, residente en ANDUJAR (Jaén), Capitán Cortés, num. 6,

por:

PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE SUSPENSION LATERAL DE COLCHONES METALICÓS.

Fuente de Informacion.- Este objeto ha sido publicado en la Revista BEDDING, Editada en Chicago y correspondiente al mes de Mayo de 1.960, cuyo folleto se adjunta para su identificación.

El presente registro de Patente de Introducción, concierne como su enunciado indica unos perfeccionamientos introducidos en los sistemas de suspensión lateral de colchones metálicos, de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.



10 Es conocida la actual dificultad existente en los colchones metálicos, en los que los laterales correspondientes ceden al faltar puntos de apoyo que neutralicen la compresión de los resortes o muelles de tipo indeterminado, situados en las referidas zonas laterales.

Por este efecto y debido a la gravitación, el colchón llega a deformarse, al efectuarse sobrecargas en zonas desprovistas de puntos de apoyo.

15 Los refuerzos cuyo registro se preconiza, se situarán preferentemente en los ángulos de los colchones mencionados, ya que en otros puntos longitudinales de las bandas laterales, son susceptibles de colocación de un tipo especial de pinzas o resortes.

20 El citado medio, coopera eficazmente en la compresión de todo el conjunto estructural constituido por muelles, representando al propio tiempo los puntos de apoyo permanentes y que se adaptan fácilmente sobre cualquier tipo de muellaje previsto en la fabricación de este colchón.

25 Una característica principal de estos perfeccionamientos, consiste en que no es preciso realizar ninguna modificación constructiva en los colchones mencionados, sino que en forma sencilla se acopla directamente sobre los marcos metálicos o de madera que sirven de base de contención a los resortes.

30 Asimismo no se puede limitar en modo alguno la aplicación de estos complementos mejorados a los referidos colchones, sino que su uso tendrá una gran amplitud y en su consecuencia podrán situarse sobre cualquier tipo de tapicería, la cual precise de un medio de compresibilidad a base de muelles
35 o resortes acerados y dotados de un determinado coeficiente



de elasticidad.

Este refuerzo, objeto de la presente Patente, se contrae esencialmente en la formación de una varilla elastica, cuyo grado de flexibilidad ha sido previamente calculado, y cuyo elemento metalico es configurado en diversos planos de altura, por medio de plegados o dobleces curvos situados a distancias apropiadas que crean varias ramas de igual longitud pero de diferente proyección.

Existen varias posibilidades constructivas de este refuerzo, cual son zig-zag, linea sinuosa, combinación de ambas, orientadas en un plano superficial o curvadas en sentido vertical con respecto a su eje de figura.

Las concebidas bajo un plano superficial, se sitúan en zonas muy proximas a los angulos correspondientes del tapizado o colchón sobre los cuales se apliquen.

Las realizadas bajo un efecto de torsión, se adaptarán precisamente en las zonas angulares de los colchones o analogos, siendo en este caso coincidentes sus vertices respectivos.

Las ramas superior e inferior de este resorte, van abiertas y cuyos terminales no presentan ningun aditamiento o medio complementario.

Dichas ramas libres, se sitúan respectivamente sobre los marcos estructurales formativos del colchón o similar.

La fijación del muelle sobre el conjunto, se realiza por medio de grapas o elementos anulares de características apropiadas, los cuales fijan simultaneamente los bastidores con las ramas aludidas en forma inseparable.

En los casos de tratarse de marcos de madera, será pre-



65 ciso fijar las ramas correspondientes por medio de horquillas que se clavarán en el marco de aplicación.

Las ramas o guías intermedias, de diferente proyección, quedarán sujetas a los muelles estructurales, por los medios más adecuados, estableciéndose de esta forma nuevos
70 puntos de apoyo complementarios.

La aplicación del resorte, será en la fase de formación de la carcasa metálica, quedando posteriormente recubiertos por las napas, tapas de cobertura y tapizados o adamascados en la forma usual, quedando totalmente invisibles
75 estos refuerzos.

El principio de la Patente, es como queda descrito, crear unos puntos permanentes y complementarios de apoyo en aquellos sectores angulares que hasta la fecha quedaban desguarnecidos y en su consecuencia provocaban la deformación
80 de la estructura.

Las ventajas de estos perfeccionamientos, son evidentes, citándose entre ellas las siguientes:

Eficaz suspensión, recuperación automática de las zonas angulares sometidas eventualmente a presión por gravitación o carga, de fácil aplicación.
85

Resultan muy económicos, siendo susceptibles de colocación en cualquier tipo de colchón o tapicería, quedan totalmente ocultos y no producen la destrucción o desgarramiento de las capas de cobertura.

90 Descrita suficientemente la naturaleza de la Patente, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle, que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.



Por último se declaran de novedad en España, las siguientes:

REIVINDICACIONES

100 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en los sistemas de suspensión lateral de colchones metálicos, caracterizados esencialmente porque en los ángulos correspondientes del colchón de que se trate, se sitúan permanentemente unos pntos de apoyo, constituidos por varillas rígidas, dotadas de un alto coeficiente de flexibilidad, las cuales son coniguradas en diversos planos de proyección y simétricas sobre su eje vertical, provocándose la torsión de las dos zonas limitadas por el mencionado eje de figura que crean superficies de aplicación sobre dos laterales contiguos de la estructura básica, realizándose la fijación de estos elementos asociados, por medio de grapas o elementos anulares que se fijan sobre los marcos estructurales de las carcacas y/o por clavazón de grapas o análogos sobre bastidores de madera, cooperando a este efecto de unión, las guías intermedias del resorte así constituido, que crea una pluralidad de puntos de apoyo que complementan el efecto de compresión en estas zonas, a los esfuerzos gravitatorios.

120 2ª.- Perfeccionamientos introducidos en los sistemas de suspensión lateral de colchones metálicos, según la anterior reivindicación, caracterizados esencialmente porque estos resortes, se fijan directamente sobre la estructura base o sobre esta a la que previamente se habrá adaptado una cobertura inicial y posteriormente quedan recubiertos por las napas o guateados y capas complementarias formativas.

125 3ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE SUSPENSION LATERAL DE COLCHONES METALICOS.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta me-

11 AGO



- 6 -

260326

moria y se reivindica en su nota.

Esta Memoria Descriptiva, consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 11 AGO 1969